

# EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.058

Madrid, 30 de noviembre de 2010

Año 158 - Núm. 22

## Sumario

### EDITORIAL

Aún siguen pensando en subir los impuestos en plena crisis, y sin un plan de austeridad serio ..... 3167

### CONSULTAS

301. BIENES Y PATRIMONIO. Patrimoniales.— Los contratos de explotación de bienes patrimoniales deberán adjudicarse mediante concurso, salvo supuestos excepcionales. .... 3169
302. CONTRATACIÓN LOCAL.— Publicidad de los procedimientos negociados. .... 3171
303. CORPORACIONES LOCALES. Grupos Políticos.— Forma de percibir asignaciones de los grupos. .... 3173
304. CORPORACIONES LOCALES. Organización.— CONTRATACIÓN LOCAL.— Delegación de competencias en materia de contratación. .... 3174
305. ENTIDADES LOCALES. Mancomunidades municipales.— SOCIEDAD MERCANTIL.— Percepción de asistencias por acudir a sesiones de la Junta General de una sociedad mercantil. .... 3176
306. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Plantillas y puestos de trabajo.— Consecuencias de la falta de negociación de las relaciones de puestos de trabajo. .... 3177
307. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Retribuciones.— Impugnación de las reducciones salariales en virtud del Real Decreto-Ley 8/2010. .... 3179
308. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Las adjudicaciones extintivas de una comunidad son actos no sujetos al llamado impuesto de plusvalía. .... 3181
309. IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO (IVA).— Consecuencias de la subida del tipo del IVA respecto a obras con cargo a Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local. .... 3182
310. LICENCIAS ADMINISTRATIVAS.— No es necesario, junto a la comunicación previa, una declaración responsable. .... 3184
311. PÉRSOANAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN.— Suspensión de contrato de trabajo temporal. .... 3186
312. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.— Problemática de la publicación en el tablón de anuncios de edictos y notificaciones y la posible vulneración de la normativa de protección de datos. .... 3188
313. SOCIEDAD MERCANTIL.— Contrato de imposible cumplimiento por causas sobrevenidas. .... 3189
314. URBANISMO. Planeamiento urbanístico.— Requisitos para clasificar suelo urbano. .... 3191
315. URBANISMO. Ruina.— Actuación a seguir con los arrendatarios en inmuebles en estado de ruina. .... 3192

### OPINIÓN

#### • Actualidad

La financiación de las infraestructuras locales en el actual escenario de crisis económica. La coordinación económica del Estado. *Francisco Javier GRACIA HERRERO* ..... 3195

- **Colaboraciones**  
La responsabilidad patrimonial de los entes locales en materia de ordenanzas fiscales. *Joan PAGÈS i GALTÈS*..... 3207  
El personal laboral indefinido en el Estatuto Básico del Empleado Público (Ley 7/2007, de 12 de abril). *Gloria D'ANJOU ANDRÉS*..... 3230  
La exención en el IBI de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos. *Pedro PADILLA RUIZ*... 3245
- **Comentarios de Jurisprudencia**  
Sentencia del TSJ de Madrid de 17 de junio de 2010, acerca de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos del Ayuntamiento de Madrid. *Antonio ALONSO CLEMENTE*..... 3251

## ZONA LOCAL

- **Práctica Local**  
Sobre la actuación municipal ante denuncias por molestias por ruido provocadas por bienes o actividades municipales. *Miguel Ángel GARCÍA VALDERREY*..... 3262
- **Nuevas Tecnologías**  
Acerca del canon sobre copia privada. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ*..... 3268
- **Noticias Locales**..... 3276
- **Agenda Local**..... 3281
- **Novedades Editoriales**..... 3285
- **Cursos y Jornadas**..... 3286
- **El Consultor hace un Siglo**..... 3288

## INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia\***  
Jurisprudencia Destacada..... 3290  
Tribunal Supremo..... 3291  
Tribunales Superiores de Justicia y Otros..... 3296
- **Disposiciones Aplicadas\***  
Reseñas Legislativas..... 3301  
Legislación..... 3304

- \* Textos íntegros disponibles en: <http://www.elconsultor.es> sólo para nuestros suscriptores
- Foto portada: Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel).

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28230-Las Rozas (Madrid)  
También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:  
[sbarribas@laley.wke.es](mailto:sbarribas@laley.wke.es)

#### 2. Requisitos:

- Los trabajos deberán ser inéditos.
- Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- Se facilitará soporte informático.
- Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL Consultor o LA LEY.

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).